

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

En fecha 11 de marzo de 2015 se formalizó el contrato del “Servicio de distribución de la revista de información municipal y otros impresos del Ayuntamiento”, con “Con B de Buzoneo, Sociedad Limitada”, con CIF número B-85893279, conforme a los siguientes precios unitarios:

- a) Distribución de la revista municipal: con un presupuesto unitario de 0,076 euros, más el importe de IVA que, en su caso, legalmente corresponda.
- b) Otros. Diversos repartos de A5, A4 o A3 en diversos plegados (dípticos, trípticos, etcétera).
 - b.1) Distribución generalizada: con un presupuesto unitario de 0,058 euros, más el importe de IVA que, en su caso, legalmente corresponda.
 - b.2) Distribución específica (por zonas, puntos estratégicos, comercios a indicar por el Ayuntamiento): con un presupuesto unitario de 0,081 euros, más el importe de IVA que, en su caso, legalmente corresponda.
- c) Diversos repartos de folletos con formatos distintos a los anteriormente expuestos, que no superen los 100 gramos, como por ejemplo, folletos A5 de 16 páginas encuadrados con grapa, libritos A6 de 24 páginas, o similares:
 - c.1) Distribución generalizada: con un presupuesto unitario de 0,076 euros, más el importe de IVA, que en su caso, legalmente corresponda.
 - c.2) Distribución específica (por zonas, puntos estratégicos, comercios a indicar por el Ayuntamiento): con un presupuesto unitario de 0,162 euros, más el importe de IVA, que en su caso, legalmente corresponda.
- d) Distribución de cartelería: con un presupuesto unitario de 0,729 euros, más el importe de IVA que, en su caso, legalmente corresponda.
- e) Encartes o retráctilado: con un presupuesto unitario de 0,047 euros, más el importe de IVA que, en su caso, legalmente corresponda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Boadilla del Monte, a 13 de marzo de 2015.—La concejala-delegada de Educación, Presidencia, Familia, Infancia, Turismo y Comercio, María del Mar Paños Arriba.

(02/1.733/15)

